

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El Suboficialato

Con una frecuencia, que algunos reputarán pesada, pero que á nosotros nos parece muy puesta en razón, dedicamos un lugar preferente en nuestras columnas á estudiar el problema de las clases de tropa y á poner de relieve los errores de principio y los derivados de que adolece el Reglamento confeccionado (mal hilvanado y falto de lógica) para el cumplimiento de la ley de 1912.

Creemos prestar con ello un gran servicio, en primer lugar al Ejército, que es el que recoge los beneficios ó perjuicios que traen consigo la defectuosa organización del personal, y en segundo término, á los interesados, que son los primeros en sufrir el perjuicio.

Estimamos error fundamental la creación de dos nuevas categorías para ejercer funciones que otros satisfactoriamente desempeñaban.

También lo fué el aumentar en los Cuerpos la plantilla de clases, sin disminuirla por otros conceptos.

Errores derivados los han sido los que se desprenden del Reglamento en cuanto no se ajustaban al precepto de la ley, y por último, el no poner en vigor disposiciones del Reglamento y el alterar otras desvirtuando éste.

Justo es reconocer, que el actual ministro de la Guerra ha dictado algunas disposiciones justas que han invalidado otras, de criterio diferente al que inspiró la ley.

Para deshacer los errores fundamentales, es preciso una reforma de la ley que tal vez requiera el concurso de las Cortes; pero los derivados pueden desvanecerse con disposiciones aclaratorias, aunque éstas, sumadas á las ochenta y tantas que ya han aparecido, aumenten la confusión en que hoy se ven envueltos los que al estudio ó á la interpretación de lo legislado se dedican.

Citábamos ayer el caso de las Academias regionales, que aún no funcionan á los tres años de ordenarse su creación. Pretexto para ello ha sido nuestra actuación en Marruecos; y con el pretexto lo entendemos menos.

Pudieramos hoy citar muchos casos como éste, pero no es nuestro ánimo entrar en detalles—cien veces expuestos en la labor diaria—sino dar una impresión de conjunto y rogar al conde del Serrallo ordene una revisión del Reglamento de clases de tropa y disposiciones aclaratorias.

Gustosos aportaríamos nuestro modesto concurso y punto por punto podríamos señalar contradicciones, omisiones y redundancias, en las que abunda ese Reglamento, que al hablar de honores fúnebres—es un botón de muestra—omite los que corresponden al suboficial (y luego hubo que señalarlos por Real orden), que en un artículo dice que se nombrará por turno una brigada para el servicio de orden, y en otro descarga en el suboficial el mismo servicio, y más adelante asigna al subayudante los servicios económicos todos, y para cada una de las oficinas de mayoría y coronela señala un suboficial, cuando en realidad debieran ser dos los subayudantes para alternar por semanas, y un suboficial solo para dirigir las dos oficinas.

¿Para qué seguir? Con lo expuesto sobra para llevar al ánimo el convencimiento de que hay que arreglar esto, otro día continuaremos razonando.

¿Seremos tan felices, que como remate de nuestras desasosadas campañas,

consigamos atraer la atención del señor ministro hacia un asunto de tan vital interés, como es la verdadera solución del problema de las clases de tropa?

Mucho lo celebraríamos, porque conocedores de sus dotes de rectitud y de su espíritu amplio, abierto á todas las orientaciones saludables para el Ejército, no dudamos que él pondría las cosas en su punto: que es la única finalidad que ambicionamos en éste, como en cuantos asuntos tratamos desde estas columnas.

ACADEMIAS MILITARES

Convocatoria de ingreso.

Al «Diario Oficial» de hoy acompañan las reglas, bases y programas por que se han de regir los exámenes de ingreso en las Academias militares, que tendrán lugar en el próximo mes de Julio.

Diffieren las nuevas bases de los años anteriores, en los siguientes detalles: El límite mínimo de ingreso para todos los aspirantes sin distinción de clase, será de quince años cumplidos antes del 31 de Diciembre; el de catorce, para examinarse del 4.º ejercicio, y el de trece para el examen de los tres primeros. El máximo, para los aspirantes paisanos, será de veintidós años, de veintitrés para los soldados y clases de tropa que no sean voluntarios, de veintisiete para los que lleven más de dos años de servicio, y de treinta para los suboficiales, sargentos y brigadas, con seis años de servicio y dos de sargento.

Las instancias, dirigidas á los directores de las Academias, se enviarán antes del 1.º de Junio, acompañadas de toda la documentación necesaria; el día 10 de dicho mes se verificará en las respectivas academias el sorteo para la fecha del examen, autorizándose los cambios de número entre individuos de la misma agrupación. Los ejercicios 2.º y 3.º se verifican en días sucesivos al de reconocimiento; y entre los 3.º y 4.º y 4.º y 5.º, mediarán tres días.

La actitud demostrada en cada ejercicio, á partir de la actual convocatoria, tendrá validez de cuatro años, desde la fecha de la aprobación. Puede mejorarse la nota en el ejercicio que se desee.

Las tallas mínimas que se exigen á los aspirantes, son: Menores de quince años, 1'45; 15 y 16, 1'50; 17, 1'56; en estos últimos el perímetro torácico debe ser aproximadamente la mitad de su talla, y el peso la fracción centesimal de ella expresada en kilogramos, y aproximadamente también. Los reconocimientos tendrán carácter definitivo é inapelable y los verificados en una Academia servirán para todas las demás.

El examen de gimnasia es obligatorio para todos los aspirantes, cualquiera que sea el ejercicio ó ejercicios en que se presenten.

El examen de Francés consistirá en lectura y traducción de un trozo escogido por el tribunal.

El examen de dibujo consistirá en la copia de un mismo modelo para todos los individuos de una misma tanda: de Gramática y de Geografía é Historias, puede presentarse certificado ó sufrir examen.

El examen práctico de las asignaturas de Matemáticas, precederá en cada una de ellas al teórico, resolviendo el aspirante uno de los tres problemas, que encerrados en sobres numerados, correspondan á aquél cuyo número saquen del bombo. Ante la pizarra se colocarán pupitres, para que el aspirante prepare el

ejercicio práctico antes de llevarlo al encerado. En este ejercicio puede el tribunal preguntar al aspirante el por qué de sus razonamientos. En cada ejercicio el examen de una asignatura será por la mañana, y el de la otra por la tarde.

El «Diario» inserta además las 26 papeletas de Aritmética, 23 de Algebra, 56 de Geometría y 17 de Trigonometría, sin copiar, como en convocatorias anteriores, los enunciados de los teoremas; también inserta los números de los problemas del Bruño, que han de entrar á la suerte en los respectivos ejercicios prácticos.

Los Reyes en Madrid

Esta mañana, á las diez y media, llegaron en tren especial desde Sevilla Sus Majestades los Reyes é Infantes.

En la estación los aguardaban el Gobierno, autoridades militares y civiles y personas de la Real familia.

En el andén las regias personas conversaron breves momentos con cuantos les rodeaban, trasladándose en autos á Palacio.

El Sr. Dato y los ministros marcharon también á Palacio.

EL RETRAIMIENTO DEL CUERPO ELECTORAL

Cuando se realizan unas elecciones, y después de los grandes trabajos de propaganda de los candidatos en pro de sus respectivos candidatos, y se observa que han dejado de votar una considerable parte de los ciudadanos, los políticos se quejan del cuerpo electoral porque no acude á las urnas.

Esos mismos políticos, con sus procedimientos y concupiscencias, son los causantes y los responsables del retraimiento del pueblo; y no ha bastado á remediar el mal que ellos causaron, ni el mandato de la ley ni la eficacia con que el legislador quiso garantizar la pureza del sufragio.

En poblaciones grandes como Madrid, Barcelona y otras, se suele contar con algún asomo de garantía de justicia, y sin embargo es raro el que va, siquiera sea á un juicio de faltas, que no se procure una recomendación para el Juzgado.

Pero en los pueblos pequeños, y aun en las ciudades de mediano contingente de población, es decir, en lo que constituye la gran masa de los españoles, todo el que ejerce autoridad ó cargo de cualquier clase, pertenece á un partido político, porque éstos son los que los dan.

Y no son sólo los administrativos ó que dependen directa y legalmente de quienes ejercen el poder, son todos. Lo mismo los cargos de elección popular, que los de oposición, que los de orden distinto á la acción del Gobierno, y hasta los particulares, se deben á la influencia de los políticos.

Así es, que en cualquier localidad, además del alcalde, concejales, secretario, guardias, serenos y demás dependientes, que directamente son productos de una política é impuestos por el cacique, al que obedecen ciegamente, también están bajo su férula el juez, los catedráticos, el personal técnico de Obras Públicas, el director de la prisión, los párrocos, el jefe de Correos, el de Telégrafos, el de la estación de ferrocarril, el clero, los médicos, los maestros de escuela, los estanqueros, los loteros, todo el personal subalterno en cada ramo, y por fin, sujeta á una voluntad caprichosa, tiránica é injusta, la vida entera de los ciudadanos en todas sus manifestaciones.

Cuando cambia la política entran los del partido contrario á ejercer de mandarin en aquellos cargos que no son inamovibles, y como se lleven mal con los salientes, su gestión consiste en perseguirlos con saña, turnando las injusticias y los atropellos.

Y el infeliz que no politiqua y que sólo se ocupa en trabajar, lo mismo cuando mandan unos que otros, siempre está recargado de arbitrios, amenazado de

multas y sin la menor garantía de que se le ha de hacer justicia.

Se comprende que cuando los llaman para dar el voto en las elecciones, como saben que los unos y los otros son iguales, se retraigan y no acudan, considerando que no lo merecen los que los solicitan.

Los gobernantes, que viven políticamente de esta podrida organización, y que alimentan las injusticias cediendo á cuantas solicitudes les hacen los que manejan á su antojo á los pueblos, porque les darán mañana el censo, son los primeros culpables del retraimiento del elector.

Acudiría á las urnas el ciudadano si tuviera la seguridad de que el candidato una vez elegido, le garantizaba la justicia y la honradez en la administración y el gobierno del Estado, la provincia ó el municipio. Pero mientras tenga la evidencia de que esto es una merienda de negros, permanecerá retraído; si bien un día llegará que se alce enérgico y acabe de una vez con esta vergonzosa oligarquía que consume la vitalidad de España y lleva camino de acabar con ella.

La Política

Obligaciones del Tesoro.

En la suscripción de obligaciones del Tesoro, en el Banco, se hicieron ayer 32 peticiones, por valor de 1.077.000 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia.

En el expreso de Andalucía regresó ayer mañana á Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Viaje del Sr. Quejana.

Hoy por la mañana saldrá para Villacarrillo (Jaén) el subsecretario de Gobernación Sr. Sáenz de Quejana.

Regresará á Madrid el domingo próximo.

La anarquía en Méjico

El Sr. Dato rectifica lo dicho por D. Gabriel Maura, en su discurso.

El Sr. Dato manifestó ayer á los periodistas que tenía que rectificar algo de lo dicho por el conde de la Mortera en su conferencia referente á los asuntos de Méjico.

«Es inexacto—dijo el presidente del Consejo—que el ministro de España en Méjico saliera de Veracruz en un barco norteamericano, pues hizo el viaje á la Habana en un vapor español de la Compañía Trasatlántica, la cual, además de los servicios ordinarios, realiza con sus buques servicios extraordinarios, para dar las mayores facilidades en la repatriación de españoles.

Es cierto que cuando ocurrió el incidente, satisfactoriamente solucionado—á juicio del Gobierno, claro está—no había ningún barco de guerra español; pero también es cierto que tampoco había ningún barco europeo ni americano, ni siquiera de los Estados Unidos, siendo el «Carlos V» el último barco de guerra que abandonó las aguas de Veracruz.»

Agregó el Sr. Dato que, dada la índole delicada de estas cuestiones, convenía hacer la debida rectificación.

EL TIRO NACIONAL EN MADRID

Escuela de soldados

El fomento del «Tiro nacional» en España, es una de las acciones más patrióticas que pueden realizarse; el soldado ideal es el tirador que conoce su arma y es valiente porque confía en ella y es útil porque causa bajas al enemigo.

Al soldado de parada, es muy bonito verle desfilar en guarnición, pero en el campo es deplorable: consume su dotación de cartuchos á prisa y volviendo la cara, y luego, el fusil en sus manos es un estorbo; y él es otro estorbo.

Quisiéramos que nuestro pueblo sintiera por los deportes del tiro al blanco, la misma afición que siente por ellos el pueblo suizo; los campos de tiro deberían ser puntos de cita, donde los hombres fueran á medir sus fuerzas y las mujeres acudirían á admirarlos, estimulándolos con su presencia.

La misión de la Sociedad del Tiro nacional es hacer ciudadanos aptos para la defensa de la Patria: todos los hombres, al llegar al cuartel, debieran ir educados en el tiro; en el cuartel refrendar esta educación, y luego practicarla en los días de asueto é inculcar en sus hijos esta afición al tiro.

El manejo de las armas hace al hombre confiado, sereno y prudente.

El laureado tirador D. Antonio Micó, secretario de la Sociedad de Tiro de Madrid, leyó en la última Asamblea una Memoria, de la que reproduzco algunos párrafos brillantes, que merecen ser conocidos:

«Para que España vuelva á ocupar el puesto preeminente que le correspondió en el concierto internacional, precisa que todos, adiestrados en el manejo de las armas de fuego, seamos elementos útiles para atender la demanda de auxilio eficaz cuando la Patria lo exigiera; que en la lucha de las naciones por la vida impera la razón de la fuerza, que podrá no ser causa suficiente, pero sí necesaria para su engrandecimiento, ya que sin esta razón, no lo dudéis, no prosperará, vivirá sólo de la protección desinteresada de los demás pueblos.

Necesario es también arrancar del espíritu de los que aquí nacen ese estado de indiferencia y de equivocada humildad, debidos únicamente á la costumbre de considerarnos débiles é incapaces de vengar los agravios que se nos inferan. Es un delito de lesa Patria ese estado del alma nacional; hay que romper el muro de hielo que envuelve al alma del pueblo hispano, haciendo que vibre en los corazones el fuego sagrado del amor á nuestra tierra.

«Si en las páginas sublimes de nuestra Historia gloriosa grabados están con letras de oro los nombres de pueblos que supieron morir por su independencia, los demás, en sus generosas ansias de conservar su libertad, no deben olvidar que el sacrificio, por magnífico que sea, no basta; es necesario que sea útil; y á esto enseña el Tiro Nacional: ¡á vencer!

Para que sea eficaz el resultado de las armas de fuego, son precisos dos requisitos: sabe tirar y tener el blanco colocado convenientemente.

El blanco en la guerra es el enemigo, al que no podremos situar en donde y como quisiéramos; mas ayudados de la maniobra, táctica ó estrategia, buscaremos, al par que nos protegemos de su fuego, lugares y situaciones á propósito para que dicho blanco nos resulte bien colocado.



Una caravana de camellos á la entrada de Esmerina.



Soldados de caballería austro-húngara pasando por una aldea de la Polonia rusa.

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

Esto es todo el arte y toda la ciencia de la guerra; pero de esta ciencia y este arte pocos resultados obtendríamos si al llegar el momento de decidir, que es el del combate, resultaran, por la mala precisión en el tiro, ineficaces los disparos. Además, los errores de aquélla pueden hallar remedio en la eficacia de éstos; los errores de éstos son fracasos vergonzosos é irremediables.

Por eso no concebimos que en España, donde con razón se ha dado al arte y ciencia de la guerra la importancia que merecen, se haya despreciado al tiro como si fuese algo inútil ó simplemente una diversión.

Fomentar la afición á estos ejercicios y rodear de prestigio y vitalizar estas Sociedades, es realizar una obra benemérita á las que todos debemos estar propicios; la prensa con su propaganda, los pudientes con su dinero, los maestros con sus enseñanzas y todos con su asistencia á esos campos de tiro, donde es preciso que se consuman al año muchos millares de cartuchos y se celebren muchos concursos y se otorguen muchos premios.

Roberto de Vivar.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«La Mañana» excita al Gobierno á que aplique con dureza y sin reparos de ninguna clase la ley de subsistencias para impedir la subida del pan, que en Las Palmas ha llegado á venderse á una peseta el kilogramo.

«El Imparcial» trata de las elecciones provinciales en Barcelona, y señala como nota principal de las mismas el retraimiento creciente de los electores.

De ello deduce que el catalanismo tiene menos fuerza que en tiempos de la solidaridad, y entiende que el Estado no debe desprenderse de sus servicios para que los administre una organización política que aun triunfante en las urnas, tiene adversarios de tanta ó más intensidad y cuenta además con la silenciosa hostilidad de los retraídos.

«La Época» explica en la siguiente forma lo que algunos llaman indiferencia de España ante el conflicto europeo:

«Al comenzar la guerra llegó á España el pánico que en todas partes produjo, que en algunas Bolsas la precedió. Desapareció como por escotillon el oro; se cerraron las Bolsas; grandes Bancos pidieron auxilio; se dieron las moratorias, y España no se libró de aquel movimiento de pánico. Se pudo creer durante algún tiempo que fuéramos arrastrados al conflicto armado; se temió una hondísima crisis de abastos alimenticios; se creyó evidente la ruina de industrias y de negocios; se dió por perdido todo el tráfico marítimo...»

Nada de esto ha ocurrido. La serenidad del Gobierno le permitió advertir y servir el estado de conciencia de todo el país en pro de la neutralidad.

La crisis de subsistencias no se ha producido con la intensidad que se temía.

El tráfico marítimo, vencidas las primeras dificultades, va siguiendo en proporción al movimiento posible de negocios. Algunas industrias han adquirido un desarrollo inesperado, agotando su capacidad de producción. En otras se restablece una relativa normalidad. Nos hemos habituado al estado de cosas; la vida ha recobrado sus fueros, y vivimos.

Y lo que hay que pedir es que cuando todo esto pase, y sus consecuencias se establezcan y liquiden en el futuro Tratado de paz, podamos decir, como el revolucionario francés: «¡Hemos vivido!»

«El Mundo» sigue dando la voz de alerta acerca de las dificultades que dice nos crean en Marruecos los que llama «nuestros hermanos latinos», y pide que resolvamos la cuestión de Tánger ahora que la ocasión se presenta, para no tener luego que llorar el haberla desaprovechado.

Notas de la costa

El «Cataluña» á Canarias.

CADIZ, 18.—El crucero «Cataluña», que está carbonando en la Carraca, ha recibido orden de alistarse con urgencia para zarpar con rumbo á Canarias.

Del Ministerio de Marina

Validez de estudios.

Se ha dispuesto, como aclaración á los preceptos contenidos en el art. 3.º del Real decreto de 15 de Octubre último, dar validez á los certificados de aprobación de las asignaturas de la Facultad de Ciencias, á los efectos del examen previo para ingreso en la Academia de Ingenieros navales y de maquinistas de la Armada, accediendo así á lo solicitado por D. Angel Bollos en este sentido.

Concesión de beneficios.

Han sido concedidos á D. Domingo Pereira los beneficios del artículo 13 del Reglamento de auxiliares de oficinas de Marina para su ingreso en dicho Cuerpo.

Relevo.

El sargento del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, D. Norberto Carachar, ha sido relevado en su destino por el de igual empleo D. Rafael Romero.

En el teatro oriental de operaciones se confirma el proyecto de una nueva ofensiva por parte de los alemanes. Dice un crítico francés que al proyecto de una batalla central, en Mazovia, han sustituido los alemanes el de una batalla en el ala izquierda, en Lituania.

Los rusos han retrocedido de la parte de Angustow hacia Grodno, para evitar la maniobra envolvente del ala izquierda alemana.

Esta maniobra tenía su eje en Sejny. La derecha rusa se ha mantenido en Simno y el centro ha retrocedido unos 30 kilómetros.

En cambio, el avance alemán sobre Prasnysch no da grandes resultados.

En los Cárpatos los grandes ríos (la «Neue Freie Presse» dice que ha descendido el termómetro á 25º bajo cero) y las violentas tempestades de nieve han paralizado algo las operaciones. En general, la marcha de éstas puede resumirse diciendo que, al Oeste, los austriacos progresan en el sector de Lupkow y Smolnik; en el centro, la situación es estacionaria, y en el Este los austriacos progresan lentamente hacia el San.

Más interés que las luchas en Francia y Rusia, ofrece la persecución, por parte de Alemania y de Inglaterra, contra el comercio de sus respectivos enemigos.

Según una estadística alemana, son 124 los buques ingleses ó neutrales hundidos por los submarinos alemanes ó por minas en las costas de la Gran Bretaña. «La suma no es grande—dice estoicamente la reina de los mares—, si se compara con los miles de barcos que arriban ó salen de nuestros puertos». Cierto; pero la continua, aunque lenta destrucción de barcos puede influir en la moral de las Marinas mercantes, especialmente de las neutrales.

Por otra parte, Inglaterra y Francia estrechan el bloqueo de Alemania, impidiendo que lleguen barcos de ninguna clase. Siempre fué la idea de Inglaterra el vencer á Alemania por hambre, y sabida es la tenacidad que pone aquel país en sus propósitos.

Un hecho algo extraño es el de haberse tenido que refugiarse el corsario alemán «Prinz Bittel Friedrich» en los Estados Unidos, después de haber echado á pique el barco norteamericano «William P.-Frye», con cargamento de trigo.

Esto nos dará ocasión para que se desembocase algo el verdadero estado de relaciones germano-yanquis.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Informes franceses.

PARIS, 18.—En el último parte francés se dice que en el norte de Arras, y á pesar de los vigorosos contraataques de los alemanes durante las noches del 16 y del 17, hemos conservado las trincheras conquistadas cerca de la altura de Notre Dame de Lorette.

GUARDIA CIVIL

El gobernador de Barcelona telegrafió ayer al ministro de la Gobernación participándole que en Premiá intentaron en la noche del martes agredir al jefe de la Guardia civil, ignorándose la causa.

El director general de la Guardia civil, general Luque, conferenció ayer tarde con el ministro de la Gobernación.

Consejo de ministros

A la salida del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia, el señor Dato facilitó la siguiente nota:

«El aprovisionamiento de trigo puede darse por asegurado hasta la próxima cosecha, en todo el litoral de la Península, con las adquisiciones hechas directamente por el Gobierno, ó mediante su intervención y ayuda, según los datos aportados al Consejo por el ministro de Hacienda, sumando ya dichas adquisiciones en el extranjero más de cien mil toneladas, y hallándose en tramitación otras compras importantes.

La preocupación actual se relaciona con el transporte del trigo desde el litoral á los puntos del interior, donde se reclama, y á Baleares y Canarias. Ya, para extensas regiones del interior, se han ultimado convenios y se preparan para otras. Entretanto, el Gobierno seguirá aumentando adquisiciones é impulsándolas, á fin de procurar, con la abundancia de existencias, alguna reducción de precios, ó, cuando menos,

Continúan los progresos franceses en las inmediaciones de Perthes.

En el Argonne, región de Vauquois, se ha sostenido violento cañoneo, sin que entrara en acción la Infantería.

Hemos consolidado todos nuestros progresos en el bosque de Le Pretre.

Han sido definitivamente desalojadas las cortaduras abiertas por la explosión del día 15, muy próximas á nuestras trincheras y que estaban ocupadas por los alemanes.

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 17.—El parte del gran Cuartel general alemán telegrafado de Berlín dice así:

«La lucha alrededor de la montaña, en la vertiente Sur de Lorette (Noroeste de Arras), se ha decidido en favor de los alemanes.

En la Champagne, al Oeste de Perthes y al Norte de Le Mesnil, los franceses atacaron, sin éxito, durante el día. Al anocheecer, y al Norte de Le Mesnil, reanudaron sus ataques, con mayor fuerza. Continúa aún la lucha.

En el Argonne también sigue desarrollándose el combate.

Al Sudoeste de Vauquois (Este del Argonne), los franceses fueron desalojados de la vertiente que habían ocupado un momento.

En el bosque de Le Pretre, al Noroeste de Pont-á-Mousson, fracasaron dos ataques franceses.

En los Vosgos, sólo hubo duelo de artillería.»

En la frontera rusa

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 17.—El parte del gran cuartel general alemán dice que fueron rechazadas algunas débiles tentativas emprendidas por los rusos con objeto de avanzar hacia Tawrógge y Langszargen.

Entre el Szkwa y el Orzyc fueron rechazados los rusos en sus esfuerzos de romper el frente alemán.

Al Sur del Vístula no ha variado la situación.

La guerra en el mar

El ataque á los Dardaneles.

ROMA, 17.—El Kaiser ha telegrafado á los comandantes de los buques «Geben» y «Breslau» ordenándoles que vuelen sus barcos antes de entregarlos al enemigo.

Los capitanes de los veinticuatro buques alemanes que se hallan en aguas turcas han recibido la misma.

El bloqueo á Inglaterra.

LONDRES, 17.—Dice el Almirantazgo que el día 14 fué hundido por un submarino alemán en la costa occidental de Irlanda el vapor inglés «Atlanta», cuya tripulación ha sido salvada.

El día 15, en la costa Norte del Northumberland, otro submarino echó á pique al vapor inglés «Fingal». Se cree que murieron seis tripulantes de este barco.

imposibilitar nuevas elevaciones en los mismos.

La prohibición de la exportación del garbanzo, tan solicitada en el Parlamento y en la Prensa, y decretada en el Real orden de 11 del actual, ha producido contrariedad en algunas regiones, que han dirigido numerosos telegramas y anunciado la venida de Comisiones á Madrid. Examinado el caso con las razones expuestas y los informes de las autoridades, se acordó por el Consejo autorizar la exportación de las partidas que estuviesen ya sobre muelles en expectación de embarque, á la fecha de la Real orden que estableció la prohibición.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de oficial segundo, ayudante de profesor en la Academia de Intendencia.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros don Mariano Gómez Herrero.

Ayudantes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Pedro Font de Mora, el capitán de Caballería D. José Monasterio, y confirmado en su cargo de ayudante del general Diaz Ordoñez, el teniente coronel de Infantería D. Pedro Verdugo.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al teniente coronel de Infantería D. Leoncio Moratines.

Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo voluntario el capitán de Infantería D. José Baldellón.

Sargentos.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, á los sargentos de Infantería don Félix Apeador y D. José González Gómez.

—Se concede el 10 por 100 sobre sus sueldos de Enero á Abril de 1913, al sargento don José Arias López.

Brigadas.

Se autoriza cambio entre sí de destino los brigadas de Caballería D. Pedro Mezguida Roselló y D. Julio Rodríguez Antonio.

Asensos.

Se concede el empleo inmediato al oficial menor y guardia de Alabarderos D. José Morupó y D. Angel Rodríguez.

—Idem al maestro armero de tercera don Juan Muner.

COSAS QUE PASAN

Historias edificantes

En la información desde París, el aminorista Ciges Aparicio, dice á «El Imparcial», entre otras cosas, lo siguiente: «Con motivo de haber muerto recientemente en la guerra el conde de Wedel, hijo natural del kaiser, el abate Wetterlé escribe:

«La madre, una canzonetista, conoció al emperador Guillermo siendo príncipe heredero. También era visitada por el tío de Guillermo II. Ignórase, por tanto, á quién pertenece la paternidad de Wedel. Las Memorias de la «divette» no esclarecen este punto exactamente.

Cuando la canzonetista llegó á ser condesa guardó una colección de cartas sugestivas del príncipe, que hizo valer al subir al trono el actual kaiser para obtener numerosos contratos en los teatros de Berlín.

El conde Felipe Wadel sacó de apuros al kaiser casándose con la «divette» y dando su nombre al hijo de ésta. De acuerdo con su mujer, negoció las cartas amorosas y después las copias.

Wedel fué nombrado gobernador de Alsacia-Lorena, y el hijo nacido del pecado se educó en Niza en un colegio dirigido por religiosos.»

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

Libros

EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA.—Cuadernos 16 y 17. Casa Editorial de Alberto Martín.—Barcelona.

Hemos recibido los cuadernos 17 y 18 de la popularísima obra EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA, debida á la bien cortada pluma de D. J. Pérez Carrasco.

Componen el cuaderno 17 dieciséis páginas de ilustrado texto, en el que se esboza con maestría la figura de Napoleón III, y una preciosa lámina representando el aniquilamiento de la primera división alemana por los fuertes de Lieja. En el cuaderno 18 siguen trazándose las biografías de los personajes ilustres que directamente intervinieron en la campaña franco-prusiana de 1870, figurando en el mismo la notable lámina de A. Neuville «Pieza en peligro».

Por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) y por ser una verídica y bien documentada historia de la actual lucha, la recomendamos á nuestros lectores.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

NOTA.—Se dará cuenta en la sección de «Libros» de aquellos libros, folletos y revistas, cuyos autores ó editores remitan dos ejemplares.

Crónica teatral

MARTIN

La zarzuela en un acto «El libro del destino», original de Sinesio Delgado y el maestro Lleó, estrenada anoche, no fué del agrado del público.

Lamentamos el tropiezo de los autores y el de la empresa: si fuéramos supersticiosos creeríamos en el «mal de ojo» del coliseo de la calle de Santa Brígida.

«Cómo explicarse que á pesar de los elementos que se reúnen siempre en este teatrillo, buenas partes, dinero para poner las obras con lujo, libretos y partituras de reconocidas firmas, se marche siempre de tropiezo en tropiezo?

Hay que creer en el «mal de ojo», que destroza ilusiones, entierra capitales, y termina venciendo al público, á los autores y á las empresas, que es lo que ha ocurrido ya infinidad de veces en el teatro Martín.

Sincerato.

Noticias militares

La jura de banderas.

No tiene fundamento alguno la noticia de que la jura de banderas se verificará en Madrid el próximo domingo. Aún no ha sido fijada la fecha de cuándo tendrá lugar.

No hay movilización.

Con miras que ignoramos se ha lanzado la especie de preparativos militares, que no tienen en absoluto fundamento alguno.

Se dice como argumento de ello, que cuando sean dados de alta los quintos, no se darán, como en años anteriores, un prudencial número de licencias á soldados veteranos para reducir la fuerza de los Cuerpos.

Lo infundado de tal rumor salta á la vista con un sólo detalle. Este año fueron ya dadas esas licencias cuando se incorporaron los quintos, y ni se han suprimido las licencias trimestrales ni los rebajas de Cuerpo.

El rumor, por consiguiente, es rotundamente inexacto.

De Fiesta.

Con motivo de la festividad de San José, no habrá mañana oficina en las dependencias militares.

CONVOCATORIA

«Los Previsores del Porvenir».

La reunión general central, resumen de las Asambleas en curso, se verificará estatutariamente el domingo 28 del actual, en el Salón Regio (plaza de San Marcial, núm. 6), abriéndose la sesión á las diez de la mañana.

A los que conforme á los artículos 34 y 39 de los Estatutos tienen derecho á tomar parte en el acto, se les expedirá las papeletas de votación en la Secretaría general y á las horas de oficina, hasta el 26 del corriente. En las mismas fechas se proveerán personalmente de papeletas de asistencia los asociados que deseen presenciarlo, sin derecho á voz ni voto, previa la confrontación de la libreta que acredite su personalidad.

El secretario general,

Pedro Alvarez Abril.

JUICIOS SOBRE LA GUERRA

LA PRENSA EXTRANJERA

«La Croix» trata de la situación de las viudas de los soldados muertos en la guerra, y aunque no duda que el Estado acudirá en su ayuda y no desatenderá á sus hijos, teme que no podrá proporcionar á ellas ni á su prole todo lo que necesitan.

Confía, sin embargo, en que las viudas de buena posición ayudarán á los pobres, á causa de la simpatía que crea la similitud de los dolores.

El artículo termina así: «Viudas de Francia, dejad poco á poco de llorar; mujeres de soldados, sed fuertes, valerosas y tenaces como ellos; la patria los necesitaba para no morir; viva necesita de vosotras para recobrar sus fuerzas, para rehacer sus hogares y volver á ser la Francia de otros tiempos.»

«L'Echo de Paris» publica algunas cartas conmovedoras cruzadas entre los soldados belgas y sus familias, como muestra del heroico y cristiano espíritu que reina en Bélgica, cuyo acendrado patriotismo no ha logrado amortiguar la invasión alemana.

«Le Figaro» dedica su artículo editorial á demostrar que los estragos hechos por los alemanes en los pueblos de Francia y Bélgica, donde han penetrado, no deben achacarse á los males inevitables de la guerra, sino á un sistema de terrorismo previamente meditado.

«Le Temps» dice que la aplicación de las medidas adoptadas mancomunadamente por Francia é Inglaterra como consecuencia del bloqueo decretado por Alemania no es otra cosa que una extensión del derecho de visita que tienen los buques de guerra sobre los mercantes, y que, en todo caso, no envuelve peligro alguno ni para las vidas ni para la propiedad de los neutrales, á los que indemnizan ambas naciones, pagando el importe de las mercancías que ocupan á sus barcos, cuando no se trata de contrabando de guerra, mientras Alemania echa á pique, sin previo aviso, á los buques neutrales, haciendo perecer á los que en ellos navegan y destruyendo sus cargamentos, sin indemnización alguna.

De todo esto deduce que cesarán los temores que hayan podido abrigarse en Washington por las medidas adoptadas por Francia é Inglaterra, y termina advirtiendo que esto mismo decía el artículo que debió publicarse en su número anterior en el lugar que apareció en blanco, y que, sin duda, suprimió la censura.

EN EL GOTO GERRADO DE JOHN BULL



A CAZA DE BARCOS INGLESES

(De «Heraldo» de Madrid).

Azúcar canaria y azúcar peninsular

En mis artículos anteriores creo haber demostrado cumplidamente lo que me propuse como tesis: que la campaña dirigida contra la industria azucarera de Canarias...

Al comenzar aquí, mucho tiempo hace, esta campaña, fundada en un lamentable error de visión, bajo la enseña de un patriotismo miope, yo redacté y elevé al Cabildo de Tenerife una exposición razonada, serena, oponiéndome a la rebaja de los derechos del azúcar con argumentos que pudieron haberse tomado en cuenta para fijar un criterio seguro.

Entre otras cosas, decía: Nuestras luchas de familia, encrespadas en torno de este problema mal conocido, parcialmente analizado, acaso produzcan la triste consecuencia de despertar la legítima ambición de los fabricantes peninsulares, facilitándoles la conquista de nuestro mercado; tal vez el Gobierno se los conceda mediante la desgravación allí y el pago aquí de los derechos de fabricación.

Ahora huelgan las argumentaciones a posteriori. Una de dos, ó la ley de Puertos Francos favorece los intereses del país, en cuyo caso debió rechazarse la importación peninsular, ó si en nuestra tierra no hay industrias ni agricultura dignas de ser protegidas, como en el territorio de la madre patria no pasa lo mismo, como hay allí agricultura é industrias, parece muy justificable, muy razonable, que se otorgue preferencia á aquellos productos sobre los de origen extranjero.

Extraordinaria candidez hubiera implicado en los promovedores y culpables del presente estado de cosas, creer que la administración española iba á hacernos bonitamente, porque sí, el regalo de un millón y medio de pesetas ó dos millones que representan los ingresos tributarios de los azúcares. Quizá se hubiera allanado á tan cuantiosa pérdida é importante renuncia si con ellas hubiérase logrado por compensación, el fomento de nuestras empresas agrícolas, industriales y financieras; si estos millones perdidos para el Erario quedaban aquí labrando nuestro bien. Para que se beneficiaran Inglaterra ó Alemania, nunca, de ningún modo. En el Gobierno, si tal hacía, era demasiada improvisación; en los anti-azucareros de Canarias, si tal esperaban, era candor excesivo.

Más bien creo que la campaña, desviada inmediatamente de todo alto fin, se ha encaminado á herir intereses privados y se ha encendido en perturbadora pasión. Advertid un detalle harto demostrativo. El café se podía desgravar sin detrimento de ninguna clase de intereses, porque aquí no se lo cultiva, porque todos estarían acordes en pedir el levantamiento de su gravamen; y, sin embargo, del café se habla apenas, se indica simplemente que convendría aplicarle un régimen de libertad comercial; se le deja en segundo término, como para reforzar tan sólo la hostilidad cerrada contra el azúcar. A última hora, buscando un refuerzo, se para mientes en él. Juzgue el país y pida cuenta á quien deba pedirselas, cuando llegue el día de liquidarlas.

Hasta la zafra de 1913, según datos que incluí en mi citada exposición al Cabildo de Tenerife, la producción azucarera de toda la provincia arrojaba las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Location (Isla de la Palma, Tenerife, Gran Canaria) and Sacos (6,500, 1,500, 11,000). Total: 19,000.

(Doy estos números de memoria y acaso haya alguna diferencia, quinientos sacos de más ó de menos, que no modifican considerablemente el resultado total.) Veamos, partiendo de los datos que preceden, la realidad económica en el conjunto de todas las relaciones que la integran. El costo de un saco de azúcar peninsular importa, aproximadamente, ochenta pesetas y, según personas autorizadas, el azúcar que importamos asciende á 20.000 sacos. Si en él partimos como base, tendremos:

Valor de la industria del país: 19.000 sacos á 80 pesetas, 1.520.000. Valor de la introducción: 20.000 sacos á 80 pesetas, 1.600.000. Valor total de nuestro consumo: pesetas 3.120.000.

Entiendo que el beneficio otorgado por el Gobierno español á nuestra industria eximiéndola del pago de 25 pesetas de derechos de fabricación (antes de la última rebaja, 35 pesetas), se debió aprovechar y aún puede aprovecharse en fomentar el cultivo en las distintas zonas aptas para producir azúcar; y que esta producción puede y debe extenderse hasta el mayor límite accesible, hasta satisfacer completamente las demandas de los consumidores. Entonces no tributaríamos á nadie por tal concepto, y los millones que se nos escapan quedarían entre nosotros y se emplearían aquí en crear riqueza. Extendida la industria azucarera al amparo de protecciones fiscales la disminución del tributo, las mencionadas 25 pesetas, puesto que los derechos del Puerto Franco son los mismos que rigen para toda España; multiplicada el área de cultivo y la cuantía del rendimiento hasta cubrir todas las exigencias del consumo trabajaríamos para abaratar el artículo hasta que alcanzara un tipo fijo prudencial. Luego se reformaría la ley gradualmente en sentido de la baja, buscando compensación en el impuesto de alcoholes; y así tendríamos dos buenas industrias derivadas de la agricultura, cuyos beneficios abarcarían un radio muy extenso.

Abrir los puestos de las islas á los azúcares peninsulares vale tanto como meter al enemigo en casa; matar nuestra industria sin provecho de nadie, como no sea de

los productores nacionales, para quienes se ha decretado ese beneficio de puerta entornada. El azúcar da la Península se produce en condiciones ventajosas que la nuestra no tiene ni tendrá. Allí se cultiva remolacha, producto más barato y fácil de obtener, se dispone de mucha tierra aprovechable y el agua, elemento principalísimo, vale poco.

La situación vendrá á ser la misma que hoy se presenta para nuestros plátanos, tan seriamente amenazados por la invasora producción americana. No podremos competir, tendremos que cerrar nuestras fábricas por que el valor de la caña descenderá á 1,50 pesetas el quintal, y á ese precio no reemboisa ni siguiera los gastos de cultivo. No habrá, en semejantes condiciones, posibilidad de lucha.

¿Se ha querido cegar un manantial antes de que llegue á convertirse en río caudaloso y vivificador? Pues, de todos modos, el manantial será río, para llevar su influencia fecunda lejos de nuestro terruño.

Rafael González Díaz.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profeía realzada.—¿Adivino ó tarasante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis Mañó.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mañó.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañó.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por B. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 1 peseta.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 8 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912, III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.—Ley rectificadora por B. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,0 pesetas

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 72), de nueve á trece.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

cuya dirección es (1)

de suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de

de 191

EL SUSCRITOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca, Compañía, Escuadrilla, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Rigolotto.

PRINCESA.—A las 10, El collar de estrellas.

ESPAÑOL.—10, La vida es sueño y Una buena varita.

COMEDIA.—A las 9, El tren rápido y Varietés.

LARA.—6,30 El enemigo malo y Pastora Imperio. 10,30, El enemigo malo y Pastora Imperio.

APOLO.—6, Los de la cola y Pepino, con su circo en miniatura y La noche vieja. 10,15, Pepino con su circo y La última opereta y La noche vieja.

PRICE.—A las 10, La casa misteriosa.

ESLA VA.—4,30, Amor á obscuras y Dios dirá. 10,30, La espuma del Champagne.

COMICO.—6, La sobrina del cura. 10,30, ¡De Miraflores... y á prueba!

CERVANTES.—6,30 Pastor y Borrego. 10,30, Pastor y Borrego.

TRIANON PALACE.—A las 6,30, Nena Teruel. 10,30, Pepita Reyes y Morritos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Ovejal varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 16

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various financial instruments like 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIFE.

HUELVA.—F. Asqueta.—Almirante H. Pínsón, núms. 23 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

TANGER.—HOTEL ECCEL.—Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI.—Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LAGACHE.—HOTEL LUCUS.—Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

VALENCIA.—REINA VICTORIA HOTEL.—Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES.—Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licóres y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN.—Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1.—PIANOS.—AUTOPIANOS.—MÚSICA MECÁNICA.—Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON.—Españero 44, S. M. el Rey y A. A. R. R.—FUENCARRAL, 33.—Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo.

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Se remite la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCO. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Lecha, 10110 a y Guturri), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Moré) y LISBOA (Tráfaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abonamiento conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telégrafica: GEINCO.

Almacén de muebles y camas. BERNARDINO SOTOCA. Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «Leon XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Gorna, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA RICA. El vapor «Antonio López», saldrá el 26 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gorna, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guacaco, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacifico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor «Logazpi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «C. López y López». LINEA DE FERNANDO POO. El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para L'Anor, Casablanca, Mazaán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pée.

EL SOL = JOYERÍA Y PLATERÍA. Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO. Especialidad en regalos para bodas—Relojería suiza. Cendecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS. 46, MAYOR, 46. MADRID.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 800 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESKMBOLSADO. Asesina en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.

SOBRE-MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona la declaración, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 centimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelas Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR). Imagen de una mujer con un sombrero elegante.

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO. Reciben en la Administración de este periódico. COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tángr y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100 que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO. Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA.